

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

HISTORIA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

MISIÓN Y VALORES

2. PLAN DE ACTUACIÓN

INTRODUCCIÓN

MEDIDAS

1. - PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Newton Formación es una entidad nacida en Villalba (Lugo) en el año 2004, con el fin inicial ser un centro de apoyo escolar que diera respuestas a las necesidades de los alumnos de edad escolar y universitaria. Sin embargo, el afán de superación y crecimiento llevaron al centro en poco tiempo a ser el punto de mira de numerosas empresas y particulares, que buscaban un plan formativo definido a su propia medida. Tras un esfuerzo continuo por solventar esas necesidades, la empresa se convirtió ese mismo año en Centro Acreditado por la Fundación Tripartita para el Empleo, con la capacidad para impartir Formación Continua a Empresas de todo el país, pasando a colaborar con las organizaciones sindicales de mayor renombre e impartiendo todo tipo de formación continua.

A pesar de tratarse de una empresa joven, la organización ha adquirido un Know-how que ha sabido aplicar en sus fases de crecimiento, reestructurándose continuamente para mejorar sus procesos productivos hasta alcanzar el organigrama empresarial que posee actualmente y conseguir establecer puntos de desarrollo de su actividad a lo largo de todo el territorio nacional y contando con proyectos formativos en más de un 70% del territorio de la comunidad autónoma de Galicia.

Establecemos puntos estratégicos de operatividad y afianzamos alianzas con grandes organizaciones empresariales, asociaciones y administraciones de todo el país, lo que nos ha llevado a experimentar un crecimiento sostenido en los últimos años y a convertirnos en uno de los mayores referentes del sector consultoría.

Desde sus inicios, la empresa ha desarrollado un Plan Formativo propio, elaborado minuciosamente por los profesionales de los que se compone la misma, con el fin de ofrecer el mejor servicio nuestros clientes, a los que les ofrecemos un asesoramiento continuado por parte de uno de nuestros técnicos que le ayude a desarrollar el proyecto y definir sus necesidades específicas.

Asesoramos y aportamos cobertura legal en el campo formativo, asegurando de este modo su satisfacción y una positiva repercusión económica, humana y social.

Contamos con miles de personas formadas que siguen confiando en nosotros día a día para su desarrollo profesional y el aumento de sus competencias. Tenemos uno de los mayores porcentajes de fidelización del cliente existentes en el sector, con un 94% de organizaciones, entidades y autónomos que continúan confiando en nosotros tras nuestra primera relación profesional.

Contamos con un departamento propio de Gestión de Homologaciones, cuya finalidad es obtener las Homologaciones Formativas en todas aquellas materias que requieran la acreditación oficial por parte de algún organismo público o privado. Con ello garantizamos a nuestros clientes que las acciones formativas que desarrollamos y sus certificaciones cumplen con garantía según la normativa establecida.

Tras el último proceso expansivo, Newton Formación ha conseguido acreditarse para la impartición de los nuevos Certificados de Profesionalidad correspondientes a los diferentes sectores, ampliando así nuestra cartera de servicios y nuestra estructura organizativa y logística, con un aumento de personal directo e indirecto del 40% y con la inauguración de nuestra nueva sede central en Vilalba (Lugo), compuesta por un centro de negocios de 10 oficinas, aulas multimedia interactivas, aulas-taller de más de 50m², talleres de formación para energías renovables y con las especificaciones de centro energéticamente eficiente gracias a la autoalimentación a través de placas solares y otras energías renovables.

Áreas de Negocio

Newton Formación da respuesta a las necesidades de pequeñas, medianas y grandes organizaciones, tanto de ámbito privado como público, asesorando, formando, cualificando y certificando a sus profesionales. Estamos organizados por departamentos para dar respuesta a las actuales necesidades de nuestros clientes.

Realizamos acciones formativas dirigidas a personas activas y desempleadas, estando especializados en los nuevos certificados de profesionalidad con la obtención de Titulación Oficial Homologada.

Nuestras principales áreas de negocio son las siguientes:

- Proyectos formativos para organizaciones empresariales y Administraciones
- Proyectos formativos para particulares y autónomos
- Proyectos formativos para desempleados
- Proyectos formativos del Fondo Social Europeo
- Certificados de Profesionalidad

Para ello hemos establecido diferentes puntos de actuación desde los cuales desarrollamos nuestra actividad, pretendiendo dar cobertura a la totalidad del territorio nacional y trasladando allí donde realizamos cualquier proyecto, nuestro plan formativo específico y nuestro seguimiento personalizado a cada cliente.



Oficinas Centrales

Rúa Maciñeira, 32 Bajo
Pol.Industrial Sete Pontes
Vilalba(Lugo)
Telf: 982523238
Fax:982513569

Vilalba 1- Oficinas Centrales

Vilalba 2- Centro de Formación

A Coruña- Delegación Galicia norte

Melide- Punto cobertura Galicia centro

Lanzarote- Punto cobertura Islas

Sevilla- Punto cobertura sur



Madrid- Punto cobertura centro

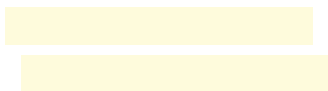
Zaragoza- Área de negocio noroeste

Valencia- Área de negocio sureste



Delegación A Coruña

c/Sanjurjo de Carricarte, 3 Bajo
O Burgo- A Coruña
Telf: 981908343
Fax: 981908343



PLATAFORMA
Lecciona



Formación
NEWTON



Certificado de Calidad y Medioambiental

Newton Formación es una empresa con Certificado de Calidad ISO 9001, y con Certificación Medioambiental ISO 14001, que cuenta además con Plan de Seguridad de la Información y Seguridad en el trabajo, orientados a conseguir las certificaciones en materia de Seguridad ISO 27001 y OSHAS 18001 respectivamente

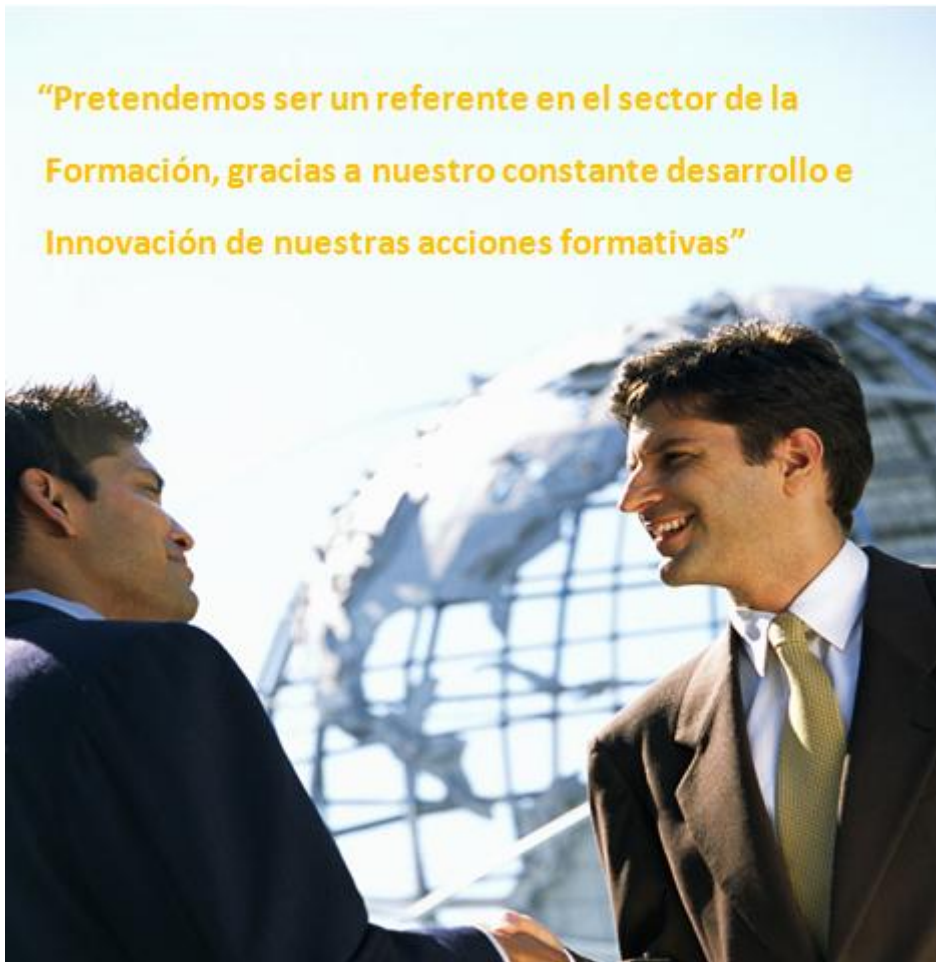
Nuestra Misión



La misión de Newton Formación es ayudar a las empresas y particulares a Desarrollarse y Evolucionar, proporcionando formación a medida de sus necesidades (nuevos nichos de empleo, reciclaje, certificados obligatorios, etc.).

Asesoramos y aportamos cobertura legal en materia formativa, asegurando de este modo su satisfacción y sus beneficios económicos, humanos y sociales.

Nuestra Visión



Llegar a ser la empresa de Formación referente en Galicia, especializada en servicios profesionales a empresas, mediante la ampliación de homologaciones, instalaciones y oferta formativa; desarrollando permanentemente al equipo humano e innovando los servicios formativos adaptados a los nuevos tiempos

Planes de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados

Desarrollamos acciones formativas totalmente subvencionadas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados con el objetivo de mejorar las cualificaciones, la actualización y la especialización de profesionales, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en la que presten sus servicios, con el objetivo puesto en la formación conducentes a Certificados de Profesionalidad, como **CONSULTORÍA DE FORMACIÓN** gestiona y le da trámite, ante la administración competente, a la documentación necesaria para poder participar en dichos planes.

Planes de formación ajustados a las necesidades de la empresa y de sus trabajadores

- **Detección de las necesidades formativas.**
- **Diseño** y elaboración **del plan de formación según** las necesidades detectadas.
- Búsqueda de financiación.
- **Gestión e Impartición de la formación.**
- **Evaluación de los resultados** y del grado de satisfacción de los alumnos.

Temarios: 100% adaptados a las necesidades específicas de su empresa.

Lugar de impartición: Según necesidades y disponibilidad del cliente.

Calendario: Días de impartición y horarios a su elección.

_ **Cursos on line** posibilitan un estudio programado y autónomo, con un temario multimedia y prácticas interactivas, siempre con la ayuda de su tutor personal.

_ **Cursos one to one** tienen todas las ventajas de la formación on line con el refuerzo de tutorías individualizadas y personalizadas por videoconferencia o teléfono para completar el aprendizaje.

_ **Cursos en modalidad presencial** está basada en **motivar al alumno** mostrando de forma activa los progresos que hace durante el aprendizaje. Las clases presenciales estarán apoyadas con cursos on line para ayudar a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contamos con un amplio catálogo de cursos tanto de **formación acreditada** por el Servicio Extremeño Público de Empleo, y de **formación sectorial**.

_ Desarrollo de Contenidos y Medios Didáctico

_ Desarrollo de los contenidos didácticos en formato papel, tanto de formación modular conducente a la obtención de certificados de profesionalidad como de formación no modular.

_ Conversión de los contenidos didácticos en formato papel a los estándares SCORM1.2, siguiendo las pautas establecida en la norma UNE66181:2012 “Calidad de la formación Virtual” y de adaptación para la acreditación de la plataforma virtual para la impartición de certificados de profesionalidad e-learning.

2.- PLAN DE ACTUACIÓN

MEDIDAS

MEDIDAS 1: Ofrecer programas formativos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

1.-

Newton Formación, centrará su oferta hacia las acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad, a través de las solicitudes de las correspondientes convocatorias de formación profesional para el empleo, tanto de nuestra Comunidad Autónoma como a nivel Estatal. Bien gestionando la formación de nuestros clientes (Agentes Sociales y empresas) o bien impartíendola directamente. La inclusión de unas acciones formativas u otras se basa en un estudio previo de necesidades formativas. Asimismo en los planes donde se incluyan certificados de profesionalidad completos el alumnado será beneficiario de prácticas profesionales en empresas del sector, exceptuando aquellas personas que puedan estar exentas del módulo de prácticas no laborales y que cumplan las condiciones exigidas para no realizarlas.

A continuación detallamos todos los certificados de profesionalidad que tenemos acreditados, a día de hoy

ADGA50 Adm. Polivalente PEMES

ADGD0210 Creación e xestión de microemp

ADGD0308 Actividades de xestión adminis

ADGG0508 Operacións de gravación e trat

ADGN0208 COMERCIALIZACIÓN E ADMINISTRAC

ARGN0110 Deseño de produtos editoriais

COMM0110 Marketing e compravenda intern

COMT0210 Xestión administrativa e finan

EOCA10 Pintor

HOTR40 CAMAREIRO/A DE RESTAURANTE-BAR

INAC20

CARNICEIRO

SSCS0108

Atención sociosanitaria a pers

ADGC02

APLICACIONES INFORMÁTICAS DE XE

ADGG0108

ASISTENCIA Á DIRECCIÓN

ADGG0208

Actividades administrativas na

COMV20

Axente comercial

ELES0209 Montaxe e mantemento de sistem

ENAC0108 Eficiencia enerxética de edifi

ENAE0108 Montaxe e mantemento de instal

ENAE0208 MONTAXE MANTEMENTO DE INST SOL

EOCO0109 Control de proxectos e obras d

IFCD0110 Confección e publicación de pá

IFCD0210 Desenvolvemento de aplicacións

IFCT0109 SEGURIDADE INFORMÁTICA

IFCT0509 Administración de servizos de

IFCT0609 Programación de sistemas infor

SANT0108 ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES

SANT0208 TRANSPORTE SANITARIO

SSCB0209 Dinamización de actividades de

SSCB0211 Dirección e coordinación de ac

SSCE0110 Docencia da formación profesio

SSCG0111 Xestión de chamadas de teleasi

SSCS0208 Atención sociosanitaria a pers

IFCT0210 OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICO

IFCT0510 XESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

IFCT0610 ADMINISTRACIÓN E PROGRAMACIÓN EN
SIST

ENAE0308 ORGANIZACIÓN E PROXECTOS DE
INSTALACI

FCOV22 CASTELLANO N2

FCOV02 CASTELLANO N3

FCOV23 MATEMATICAS N2

FCOV12 MATEMATICAS N3

FCOV05 INGLES N2

FCOV06 INGLES N3

FCOVXX01 GALEGO N2

FCOVXX02 GALEGO N3

MEDIOS A UTILIZAR:

• ECONÓMICOS:

Los programas formativos compuestos por certificados de profesionalidad, **están financiados totalmente por subvenciones y fondos públicos** pertenecientes a organismos y entidades públicas, tales como la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo, las Consejerías competentes de las Administraciones Autonómicas y otros organismos públicos... Son programas pertenecientes al Sistema de Formación para el Empleo dirigidos a personas trabajadoras (concretamente las acciones formativas relacionadas con los certificados de profesionalidad están dirigidas prioritariamente a

las personas desempleadas)

• **MATERIALES:**

En este apartado de materiales distinguimos entre los medios materiales e instalaciones que se utilizarán en la impartición mediante la modalidad presencial de los certificados de profesionalidad:

Medios materiales:

Se han priorizado la diversidad de soportes y formatos para atender a la pluralidad de alumnos/as receptores/as de la formación, el material que se podrá facilitar al alumnado será:

Material de apoyo impreso:

El material impreso es un recurso didáctico que proporciona al alumnado la posibilidad de promover el aprendizaje, por tanto, para realizar un óptimo seguimiento se entregará al alumnado un libro o manual de apoyo que contemple los contenidos mínimos que se indican en el correspondiente Real Decreto que regule el certificado de profesionalidad correspondiente.

Este material actúa, además, como recurso eficaz al servicio de la enseñanza aprendizaje funcionando como guía útil para el aprendizaje, como soporte del contenido, como material de apoyo, como material para ampliación de información, etc.

Al alumnado se le entregará una guía de aprendizaje para el alumno o la alumna al inicio del curso en la que se realiza una explicación de los siguientes puntos:

Objetivos del curso, Contenidos a impartir, Cronograma, Material didáctico que se facilita, Sistema de seguimiento, Sistema de evaluación, Orientación para el estudio, Derechos y deberes del alumno y Diploma de aprovechamiento o asistencia.

Para la realización de estas acciones formativas el alumnado podrá disponer de un temario descriptivo de la materia a impartir, así como diversos recursos audiovisuales y multimedia en el aula, que favorezcan su aprendizaje.

Para facilitar al docente la tarea de planificación y organización de la secuencia didáctica se proporcionará una guía didáctica para el docente, para la realización de la evaluación de conocimientos y la valoración de destrezas cognitivas y prácticas. Para la elaboración de la guía se establecerá: un modelo de valoración de las evidencias sobre los objetivos de la acción formativa, los resultados que se espera obtengan los alumnos, los indicadores a observar, las ponderaciones para cada uno de los resultados, los requisitos mínimos exigibles para determinar que el alumno alcanza los objetivos planteados.

Al inicio del módulo de prácticas no laborales se hará entrega al alumno de una guía de prácticas profesionales no laborales para el alumno, con información relativa a: detalle del programa formativo, sistema de tutorías y seguimiento de las prácticas y evaluación de las prácticas no laborales.

Asimismo, se entregará al tutor laboral una guía de aprendizaje de prácticas profesionales no laborales para el tutor laboral, en la que se establecerá: información sobre la acción formativa, programa de prácticas, documentación asociada, procedimiento de coordinación y seguimiento de las prácticas.

Recursos audiovisuales:

Se dispondrá de recursos audiovisuales en el aula, para favorecer el proceso de aprendizaje: ordenador para el docente y proyector.

Elementos tridimensionales:

Se facilitarán todos aquellos materiales de prácticas que permiten realizar

actividades asociadas a los contenidos tratados y que se especifican como requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento indicados en el apartado V del Anexo I correspondiente al R.D. 1381/2008, de 1 de agosto.

4º Material fungible:

Se entregará a los alumnos libreta y bolígrafo para que puedan realizar un óptimo seguimiento de las sesiones en el aula.

• **INSTALACIONES:**

Las instalaciones, equipamientos y materiales donde se van a impartir las acciones formativas es un **centros acreditados para la impartición de los Certificados de Profesionalidad**, siguiendo estrictamente las indicaciones establecidas en los reales decretos que los regulan.

Asimismo deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Entre los modelos de aulas con los que contamos destacamos las siguientes:

- Aulas Teóricas
- Aulas Informáticas
- Laboratorio de Idiomas
- Talleres y Aulas Específicas
- Centro homologados para la impartición de especialidades formativas

• **HUMANOS**

Para la impartición de cualquier Certificado de Profesionalidad o módulo formativo que se ofrezca el **docente** deberá poseer acreditación de los títulos o certificados y disponer de la experiencia profesional en el área del certificado que venga establecida por el RD que regula el propio certificado, cumpliendo con las prescripciones establecidas para el personal docente.

Los módulos de formación práctica contarán con la supervisión a cada uno de los alumnos por parte de la figura del **Tutor o Docente** y en el caso del propio Centro de Trabajo en la persona del **Tutor Laboral o de Empresa**.

• **PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS**

- **Nº BENEFICIARIOS:**

A lo largo del 2014 y 2015 se pretenden formar a un mínimo de **500 jóvenes desempleados / ocupados** que quieren mejorar su cualificación profesional

- **ESTUDIOS (VALOR Y NIVEL):** mínimo de Estudios Primarios incompletos (dependiendo del nivel del certificado se exigirá el nivel de estudios según lo que establezca la normativa correspondiente)

Sin embargo, se fomentará el acceso a nuestros planes de formación a aquellas personas que no posean ninguna titulación o bien tengan una baja cualificación.

• **ÁMBITO DE ACTUACIÓN:**

Se prevé su desarrollo en el ámbito comunitario de Galicia.

- **FUNCIONAL:**

Se intentará que los certificados de profesionalidad ofertados pertenezcan a todos los sectores productivos de la economía gallega, en especial aquellos sectores con potencial crecimiento y en aquellos otros que, a pesar de la situación de crisis económica, estén mostrando una tendencia positiva en la evolución del empleo.

• **PERIODO DE ACTUACIÓN (FECHA DE INICIO Y FECHA FIN)**

Del 01 de Septiembre de 2014 al 30 de Diciembre de 2016.

MEDIDA 2: Formar a los jóvenes que abandonaron los estudios a una edad temprana para incorporarse al mercado de trabajo y que ahora no encuentran oportunidades laborales por su nivel de formación.

Todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.

Queremos propiciar la educación permanente facilitando a los jóvenes menores de 30 años, que abandonaron sus estudios para incorporarse al mercado laboral y que actualmente están sufriendo las graves consecuencias de la crisis, ya que no están formados para poder competir en el mercado laboral. Por lo que desarrollaremos programas para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades. Formando a el alumnado para que puedan adquirir las competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones a través de las distintas convocatorias que ofrecen las Comunidades Autónomas.

MEDIOS A UTILIZAR:

• **MATERIALES:**

En este apartado de materiales distinguimos entre los medios materiales e instalaciones que se utilizarán en la impartición mediante la modalidad presencial y teleformación de los programas de aprendizaje a lo largo de la vida:

Medios materiales:

Se han priorizado la diversidad de soportes y formatos para atender a la pluralidad de alumnos/as receptores/as de la formación, el material que se podrá facilitar al alumnado será:

Material de apoyo impreso:

El material impreso es un recurso didáctico que proporciona al alumnado la posibilidad de promover el aprendizaje, por tanto, para realizar un óptimo seguimiento se entregará al alumnado un libro o manual de apoyo que contemple los contenidos mínimos que se indican en la última [Resolución de 27 de Febrero de 2014](#), de la Secretaría General de Educación y de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, por la que se convoca la celebración de pruebas libres que permitan la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Este material actúa, además, como recurso eficaz al servicio de la enseñanza aprendizaje funcionando como guía útil para el aprendizaje, como soporte del contenido, como material de apoyo, como material para ampliación de información, etc. Al alumnado se le entregará una guía de aprendizaje para el alumno o la alumna al inicio del programa en la que se realiza una explicación de los siguientes puntos: Objetivos, Contenidos a impartir, Cronograma, Material didáctico que se facilita, Sistema de seguimiento, Sistema de evaluación, Orientación para el estudio, Derechos y deberes del alumnado.

Para la realización de estos programas el alumnado podrá disponer de un temario descriptivo de cada materia a impartir, así como diversos recursos audiovisuales y multimedia en el aula, que favorezcan su aprendizaje.

Para facilitar al docente la tarea de planificación y organización de la secuencia didáctica se proporcionará una guía didáctica para el docente, para la realización de la evaluación de conocimientos y la valoración de destrezas cognitivas y prácticas. Para la elaboración de la guía se establecerá: un modelo de valoración de las evidencias sobre los objetivos del programa, los resultados que se espera obtengan los alumnos, los indicadores a observar, las ponderaciones para cada uno de los resultados, los requisitos mínimos exigibles para determinar que el alumno alcanza los objetivos planteados.

Recursos audiovisuales:

Se dispondrá de recursos audiovisuales en el aula, para favorecer el proceso de aprendizaje: ordenador para el docente y proyector.

Material fungible:

Se entregará a los alumnos libreta y bolígrafo para que puedan realizar un óptimo seguimiento de las sesiones en el aula.

• **INSTALACIONES:**

Cumplen con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Entre los modelos de aulas destacamos las siguientes:

- Aulas Teóricas
- Aulas Informáticas
- Laboratorio de Idiomas
- Talleres y Aulas Específicas

• **PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS**

Personas mayores de 18 años, nuestro esfuerzo se centrará en jóvenes menores de 30 años que no tengan el Título de Educación Secundaria Obligatoria.

- **Nº BENEFICIARIOS:**

A lo largo del 2014 y 2015 se pretende que participen en el Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida un mínimo 100 alumnos de **ESTUDIOS (VALOR Y NIVEL):** mínimo de Estudios Primarios incompletos

• **ÁMBITO DE ACTUACIÓN:**

Se prevé su desarrollo en el ámbito de la comunidad de Galicia.

- **FUNCIONAL:**

Propiciar la educación permanente, facilitando a las personas adultas su incorporación a las diferentes enseñanzas favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades. Por ello queremos promover una oferta flexible que permita la adquisición de las competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones a aquellas personas, jóvenes y adultas, que abandonaron el sistema educativo sin el título de Graduado en Educación Secundaria.

• **PERIODO DE ACTUACIÓN (FECHA DE INICIO Y FECHA FIN)**

Del 01 de Septiembre de 2014 al 30 de Diciembre de 2016..